

IV. MATERIAS ESPECIALES

1. Los medios de comunicación social. La libertad informativa y sus condicionantes. Principios básicos.
2. El Estado y los medios de comunicación social. Libertad de competencia de los medios. Ayudas para su creación y mantenimiento.
3. La noticia. Definición y simbolismo. Titulación de las noticias. Información y opinión.
4. La descripción. La narración. Los editoriales.
5. Tipos de imprenta. Tipografía. La elección de los tipos. La linotipia, la telelinotipia y la caja. Elementos auxiliares de composición. Medidas tipográficas y cálculo de originales.
6. Técnicas de impresión. La composición, el fotograbado y el huecograbado.
7. Técnicas de impresión: El offset. La rotativa. El papel. La tinta.
8. La redacción y la imprenta: El marcado. La composición. Corrección de originales. Signos usados corrientemente. Justificación y prensa. «La teja». «El casado». La confección.
9. Costos periodísticos: El papel. Los residuos. La circulación. Canales. La publicidad. La tirada. La redacción.
10. Régimen jurídico de la Prensa: Inglaterra, Francia, Estados Unidos.
11. Régimen jurídico de la Prensa: Alemania, Italia, Suiza y Rusia.
12. Régimen jurídico de la Prensa en España. Ley de Prensa e imprenta. Delitos de calumnia e injuria. Estatuto del Periodista. Derecho y réplica y rectificación.
13. La Prensa mundial. Principales periódicos. Densidad periodística. Las agencias internacionales. Las cinco grandes agencias mundiales.
14. Sanciones periodísticas. Los correspondientes. La crónica local. El artículo. La entrevista. La crítica.
15. Periodismo en radio y televisión. Regulación legal en España. Plan de Radiodifusión. Régimen jurídico de Televisión Española.
16. El libro. Medidas de protección. Medidas de expansión financiadas a través del sector público.
17. El Instituto Nacional del Libro Español. Organización y funciones. El depósito legal.
18. Sistema internacional de numeración uniforme de los libros (I.S.B.N.). Su aplicación en España. Normas divulgatorias del Instituto Nacional del Libro Español.
19. La bibliografía. Clasificación bibliográfica. La recomendación de la UNESCO sobre normalización internacional.
20. El contrato de edición: Elementos, contenido y extinción de la relación jurídica editorial. Normas del Instituto Nacional del Libro Español para la redacción de los contratos de edición. Los contratos-tipo.
21. La propiedad intelectual en España. El Registro de la Propiedad Intelectual. La convención universal sobre los derechos de autor. El «Copyright».
22. La industria editorial. Régimen jurídico administrativo. Evolución cuantitativa. Características.
23. Estructura comercial librera. Régimen jurídico administrativo. Evolución cuantitativa. Características.
24. El librero importador. Su régimen jurídico. Aspectos cuantitativos y cualitativos de las importaciones libreras.
25. Las relaciones editor-libreros. La ordenación del comercio interior del libro.
26. La formación profesional de editores y libreros. Las escuelas de librería. Los congresos nacionales de libreros.
27. Estímulos a la producción y exportación del libro español. La Ley del libro. Desgravación fiscal a la exportación.
28. El crédito editorial. Créditos a la exportación. Seguro de crédito a la exportación.
29. Estímulos a la difusión del libro español. Exenciones fiscales. Aranceles. Día del Libro. Ferias y Exposiciones.
30. Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España. Estudio sobre hábitos de lectura, radioaudición y televisión. Estudio de la A.N.A.B.A. Campañas de promoción del libro.

8520

RESOLUCION del Tribunal de la oposición a plazas de Jefes de Negociado de 3.ª de la Escala de Interventores de Empresa del Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca en llamamiento único para la realización del primer ejercicio, anunciándose fecha, lugar y hora, así como orden de actuación de los opositores, rectificación de errores aparecidos en la lista de admitidos y excluidos y resolución sobre recursos interpuestos en relación con la citada lista de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 1977.

ORDEN DE ACTUACION DE LOS OPOSITORES

De acuerdo con lo prevenido en la base novena de la convocatoria de la oposición a plazas de Jefes de Negociado de tercera de la Escala de Interventores de Empresa del Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Previsión, se anuncia que

en el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios, resultó insaculado el número 397, que corresponde al opositor don Antonio Ruiz Jiménez.

CONVOCATORIA PARA CELEBRACION PRIMER EJERCICIO

Se convoca en llamamiento único para la realización del primer ejercicio de la oposición a los 190 aspirantes declarados admitidos a la práctica de la misma, a partir inclusive del número 397 que ha resultado insaculado en el sorteo a que se ha hecho referencia anteriormente. Los restantes aspirantes declarados admitidos son convocados en llamamiento único como suplentes para la práctica de dicho ejercicio.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en el salón de actos de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid (carretera de Andalucía, kilómetro 5,400), a las dieciséis horas treinta minutos del día 23 de mayo de 1977, y en días sucesivos que, en su caso, señale el Tribunal.

Se recuerda que los opositores han de acudir a la práctica de los ejercicios provistos de su documento nacional de identidad, así como de pluma o bolígrafo.

RECTIFICACION DE ERRORES

La rectificación de errores advertidos en la Resolución del Tribunal publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 12 de febrero de 1977, son los siguientes:

Donde dice:	29	Areto Zatarain, José Eugenio.
Debe decir:	29	Aretio Zatarain, José Eugenio.
Donde dice:	141	Ferrando Boix, José María.
Debe decir:	141	Farrando Boix, José María.
Donde dice:	177	García-Albea Ristol, Carlos.
Debe decir:	177	García-Albea Ristol, Carlos.
Donde dice:	242	López García, José.
Debe decir:	242	López Gracia, José.
Donde dice:	404	Sáez Vocemte-Almazán, Juan Ignacio.
Debe decir:	404	Sáez Vicente-Almazán, Juan Ignacio.
Donde dice:	429	Serralde del Campo, Emiliano.
Debe decir:	429	Sarralde del Campo, Emiliano.
Donde dice:	462	Vega Lliardent, Manuel Enrique.
Debe decir:	462	Vega Lliardent, Manuel Enrique.

RESOLUCION SOBRE RECURSOS

Por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, vistos los recursos interpuestos al amparo de lo que se establece en el párrafo segundo de la norma sexta de la convocatoria de la oposición a plazas de Jefes de Negociado de tercera de la Escala de Interventores de Empresa de dicho Instituto Nacional de Previsión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 29 de septiembre de 1976, por los aspirantes don Manuel Gasco Rodríguez y don Laureano Vega García, se ha resuelto desestimar dichos recursos por no haberse desvirtuado en este trámite las causas de exclusión en que se basan los acuerdos impugnados, cuyos fundamentos subsisten íntegramente, por lo que tales acuerdos se declaran firmes, quedando en consecuencia excluidos de la oposición los aspirantes don Manuel Gasco Rodríguez y don Laureano Vega García.

Madrid, 25 de marzo de 1977.—El Presidente del Tribunal, Fernando L. Barranco.

ADMINISTRACION LOCAL

8521

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Maestros Operadores de Ordenador.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de Maestros Operadores de Ordenador, pertenecientes al grupo de funcionarios de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, dotadas con el coeficiente retributivo 1,9.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 59, de 12 de marzo de 1977.

Sevilla, 18 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.474-A.

8522

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso para la provisión en propiedad de quince plazas del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores, especialidad Medicina, de los Servicios Sanitarios dependientes de esta Corporación.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos: